	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FOR-GCT-04
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023


CONTRATO: 10.3.1-0310-2024
CONTRATISTA: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALI Y VALLE DEL CAUCA
NIT. 890.311.142-1
CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.
NIT: 805.024.523-4
VALOR: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$133.042.000).
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE LOS AVALÚOS COMERCIALES Y LA TASACIÓN ECONÓMICA DE INDEMNIZACIONES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE), AVALÚOS PARA PROCESOS DE COMPRA DIRECTA Y/O MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA ED RU E.I.C.E. DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS NACIONALES Y DISTRITALES QUE RIGEN LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN URBANA EN SANTIAGO DE CALI.
PLAZO: EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, Y HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024.

Otrosí

Otrosí El cual modifica el contrato quedando así:
Valor total contrato: N/A
Nuevo Plazo: N/A
Fecha Otrosí: N/A
Fecha terminación: N/A

En el Municipio de Santiago de Cali, a los 27 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron **CAROLINA SOTO FLÓREZ**, quien actuando en virtud de su designación de supervisor del contrato de prestación de servicios e **ISABEL CRISTINA GONZALEZ BONILLA** en calidad de Representante Legal de **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALI Y VALLE DEL CAUCA** en su calidad de contratista, por medio del presente escrito han decidido formalizar la terminación del contrato de prestación de servicios en atención al cumplimiento del objeto contratado de conformidad con informe de actividad presentado por el contratista al supervisor, y recibidos por este a satisfacción.

Igualmente, en atención al vencimiento del plazo contractual cumplir con los pagos de Seguridad Social Integral como se indican:

	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FOR-GCT-04
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023

RELACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL


Los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato en especial el decreto 1273 de 2018 "... en relación al pago y retención de aportes al sistema de seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes ..."

El suscrito Revisor Fiscal de Lonja de Propiedad Raiz de Cali y Valle de Cauca,
NIT. 890.311.142-1, el señor Yeison Arley Bastidas Jaramillo,
en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias.

CERTIFICA:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y sus modificaciones posteriores realizadas con la ley 828 de 2003 por la cual se expiden normas para el control de la evasión del Sistema de Seguridad Social, la Sociedad se encuentra al día en sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, aportes a pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por el mes de noviembre, el cual fue pagado el día 06 de diciembre de 2024. La acusación y el pago de estas obligaciones están registrados en los libros de contabilidad.

La presente certificación se expide a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2024.


Yeison Arley Bastidas Jaramillo
Revisor Fiscal

Anexo:

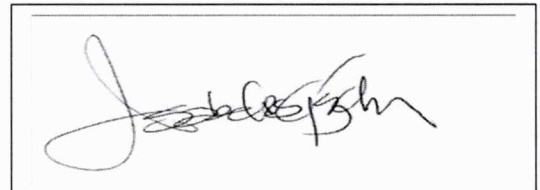
- Certificación expedida por el Revisor Fiscal en la que consta que El Contratista se encuentra al día en sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, aportes a pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje por el mes de noviembre.

FECHA ACTA

Para constancia, se firma en Santiago de Cali a los 27 días del mes de diciembre de 2024.



CAROLINA SOTO FLÓREZ
Supervisor del Contrato



**LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALI Y
VALLE DEL CAUCA**
Contratista